



La Plata, 27 OCT. 2015

ATENTO a que por Ley n° 20770 se declaró "Día de la Soberanía" el 20 de noviembre de cada año, en conmemoración del Combate de la Vuelta de Obligado, librado el 20 de noviembre de 1845 y teniendo en cuenta que la "Comisión en Defensa de la Soberanía Nacional", dependiente de la Secretaría General, cuya creación se aprobara en general por disposición n° 196/14 por el Consejo Superior, ha propuesto se declare al mes de noviembre de cada año, en el ámbito de esta Universidad, "Mes de la Soberanía" y

CONSIDERANDO:

que dicha propuesta tiene por objetivo darle un marco institucional al Día de la Soberanía y a todas las actividades y proyectos vinculados a las diferentes soberanías, que se desarrollarán en nuestra Universidad, en todos los ámbitos, durante el Mes de la Soberanía, como así también rememorar el 5 de noviembre de 2005, cuando se le dijo NO al ALCA en la ciudad de Mar del Plata;

**LA VICEPRESIDENTA DEL ÁREA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD
en ejercicio de la Presidencia
RESUELVE:**

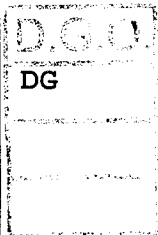
ARTICULO 1°.- Declarar, en el ámbito de esta Universidad, "Mes de la Soberanía" el mes de noviembre de cada año.

ARTÍCULO 2°.- Encomendar a la "Comisión en Defensa de la Soberanía Nacional", dependiente de la Secretaría General, la Coordinación de las actividades que se realicen en el marco de la presente Resolución.

ARTICULO 3°.- Comuníquese a todas las Facultades, Colegios y Dependencias de la Universidad; tome razón Dirección General Operativa y ARCHIVESE.

RESOLUCION N°

1198




Prof. Ana María Barletta
Vicepresidenta Área Académica
Universidad Nacional de La Plata


Dr. LEONARDO J. GONZALEZ
Secretario General
Universidad Nacional de La Plata